

MANIFESTACIÓN 9 JUNIO DE 2016

Buenas tardes a todos los trabajadores y trabajadoras y a los padres y madres que nos apoyan con su asistencia. En primer lugar agradeceremos vuestra presencia en esta manifestación convocada por todos los sindicatos con implantación en los centros de enseñanza concertada de Asturias: OTECAS, USO, FSIE, CC.OO. y FETE-UGT.

Desde hace años vivimos una situación de discriminación en la dotación de recursos humanos y materiales que tienen consecuencias directas para los trabajadores y que les afectan en derechos, en condiciones de trabajo, en estabilidad laboral y que, a su vez, repercuten en los recursos que se ponen a disposición de los alumnos.

No podemos ser el servicio público educativo del ahorro. Perdemos todos, se genera desigualdad, se pone en cuestión la equidad, se vulnera la ley Orgánica de Educación y, en definitiva, se genera discriminación.

Todos los sindicatos hemos solicitado reiteradamente una reunión con el Consejero para abordar las reivindicaciones que tenemos como sector (las solicitamos el 11 y 26 de febrero y también el 21 de abril firmada por más de 150 delegados). Llevamos 120 días esperando la convocatoria. Esto pone en evidencia una falta total de voluntad negociadora.

Hagamos el retrato de esa discriminación y de esos incumplimientos, que hoy denunciemos y que son la base de nuestras reivindicaciones

1 Que de cumplimiento a los compromisos adquiridos

- * Hay incumplimiento en la Paga Extraordinaria de Antigüedad: La Administración asumió el compromiso en una reunión, el 21 de mayo de 2014, de firmar un Acuerdo, ya negociado, para el abono de la misma en el primer trimestre del 2015. En estos momentos, aunque se reconoce el derecho, seguimos sin acuerdo y sin expectativa de solución.
- * Hubo incumplimiento cuando a los trabajadores se nos aplicó una rebaja salarial, mediante la ley de regularización, esto quebrantaba el compromiso de la anterior Consejera de que no se iba aplicar.
- * Hay incumplimientos y discriminación con el colectivo de licenciados de Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria: A estos compañeros **se les deben los atrasos** derivados de este complemento **desde enero del 2013 hasta diciembre de 2015**.

Estamos ante un problema, generado por la Administración Asturiana, y que no se planteó en ninguna otra comunidad. Dicen que reconocen el derecho pero obligan a los trabajadores a la judicialización y además alegan prescripción en algunos juicios.

Por otra parte, en este año 2016 la Administración actualiza este complemento para los licenciados pero sigue manteniendo diferencia retributiva derivada ahora al complemento Autonómico.

- * Hay incumplimiento con la Plantilla de Infantil: ¿En que quedó el compromiso que asumió el Consejero en la reunión del 5 de octubre de 2015 en la que nos manifestó su voluntad de resolver esta situación?. Actualmente seguimos teniendo en infantil una plantilla de **un solo profesor por aula** (la más baja del estado).

2 Necesidad de acuerdos sobre Mantenimiento del Empleo y Plantillas:

- * Si hablamos de Recolocación: En estos momentos no tenemos ningún recurso que permita la recolocación y el mantenimiento del empleo de los trabajadores que resulten afectados por la disminución de unidades concertadas. La Administración nos dice que esta cuestión no es prioritaria, lo que resulta asombroso en un momento de carencia total de negociación. ¿Dónde está la negociación de los temas prioritarios?. No estamos hablando de un problema a futuro, en este momento ya hay centros con trabajadores afectados. Por tanto el mantenimiento del empleo tiene que ser un objetivo prioritario.
- * En cuanto a Plantillas: Este tema no solamente es una necesidad que es imprescindible abordar para dar respuesta a los principios de equidad y de igualdad de oportunidades que están en la LOE, es también uno,

de los ya viejos, incumplimientos de la Administración Asturiana que se había comprometido a que tuviéramos un Acuerdo de Plantillas para aplicar en el curso 2003/2004.

Mantener las plantillas actuales genera situaciones insostenibles, como la ya mencionada de infantil o la de la dotación de la Orientación para infantil y primaria de 1 o 2 horas semanales para atender a todos los alumnos, que supone diferencias con la pública, en ese mismo servicio, de hasta 24 horas semanales.

Seguimos teniendo las plantillas más bajas de España y no solamente en relación con la enseñanza pública asturiana sino en comparación con la enseñanza concertada del resto del Estado. Es una necesidad abordar ya esta cuestión que genera una situación de discriminación de un 25% del alumnado asturiano y que en lo laboral afecta a cuestiones tan relevantes como la estabilidad en el empleo, la recolocación y las condiciones de trabajo.

3 Retribuciones:

- * En los últimos años se han incrementado las diferencias salariales con los Profesores de la Enseñanza Pública y por tanto estamos más lejos de la equiparación retributiva que se establece en el art 117 de la LOE. En este momento seguimos pendientes de la subida del **1%** que los Presupuestos Generales del Estado establecen para los trabajadores en pago delegado y que obliga a la Administración, sabemos que ya se presentó en el Parlamento Autonómico el proyecto de ley que recoge esta subida para los funcionarios. Desconocemos cual es el estado de la tramitación de este incremento para nuestro sector.
- * En el año 2012 a los trabajadores de los niveles concertados de Asturias se nos aplicó una rebaja salarial del **4,5%**. Estamos viendo que mientras otros colectivos, que en su día también estuvieron afectados por las medidas de contención del gasto, están recuperando sus derechos (devolución de la paga extra a los funcionarios, días,...), sin embargo no se contempla ninguna medida similar para los docentes de la enseñanza concertada asturiana, mientras que en la mayoría de las comunidades se esta recuperando.

Nosotros como trabajadores ofrecemos un servicio a la sociedad y a la Administración. La Administración nos niega la equiparación retributiva y de condiciones laborales, la estabilidad laboral y los recursos humanos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado.

Nos niegan el dialogo y la información. Cuando reconocen alguno de nuestros derechos es para, a continuación, decir que no encuentran dinero, pero dinero hay.

Con esta manifestación pretendemos hacer visible la problemática de nuestro sector y exigir a la Administración la apertura de un proceso de negociación que permita ir dando soluciones a las reivindicaciones de los trabajadores.

Por otra parte queremos que sea un primer acto de reivindicación y de respuesta que posiblemente vaya a tener su continuación a lo largo del próximo curso.

Es imprescindible que seamos un colectivo con capacidad de contestación y de lucha. Ante las dificultades y los ataques no sirven ni el silencio, ni la resignación.

**NI TRABAJADORES SILENCIADOS
NI TRABAJADORES OLVIDADOS**

Muchas Gracias a todos y todas